



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo y matrículas, páginas 2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	ocho de enero de 2026 01/2026 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XLIV
Consejo Técnico
09 de octubre de 2025**



Hoja 1/4

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **once** horas del día **nueve** de **octubre** de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Jean Hernández Bautista.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.



Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2025-2026, enviada por los académicos de la Facultad de Física que a continuación se enlistan:

Número de Personal	Académico
28376	Dra. Noma Bagatella Flores
32719	Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas
28451	Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez
31280	Dr. Miguel Angel Cruz Becerra
57077	Dra. Blanca Azucena Gómez Rodríguez
35288	Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández
35479	Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández
19792	M. en E.S. Juan Narváez Ramírez
15354	Dra. Patricia Padilla Sosa
57654	Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva
21722	Dr. Juan Efraín Rojas Marcial
29428	Dr. Carlos Ernesto Vargas Madrazo



Cuarto. Revisión del Reporte de Autoevaluación (RAE) febrero-julio 2025, enviada por los académicos de la Facultad de Física que a continuación se enlistan:

Número de Personal	Académico
28376	Dra. Noma Bagatella Flores



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XLIV
Consejo Técnico
09 de octubre de 2025

Hoja 2/4

28451	Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez
31280	Dr. Miguel Angel Cruz Becerra
57077	Dra. Blanca Azucena Gómez Rodríguez
35288	Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández
35479	Dr. Sergio Adrián Lema Hernández
19792	M. en E.S. Juan Narváez Ramírez
15354	Dra. Patricia Padilla Sosa
57654	Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva
21722	Dr. Juan Efraín Rojas Marcial
29428	Dr. Carlos Ernesto Vargas Madrazo

Quinto. La C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la EE: Física Estadística, NRC 13922.

Sexto. Validación por Consejo Técnico de los proyectos:

Titulo del Proyecto	Responsable
[REDACTED]	Adrián Arturo Huerta Hernández Gilberto Aguilar Pérez

Séptimo. Oficio dirigido al Consejo Técnico de la Facultad de Física por el Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández, Coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU).

Octavo. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XLIII de la sesión del **nueve** de **octubre** de dos mil veinticinco, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico, validó la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2025-2026, enviada por los académicos de la Facultad de Física.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XLIV
Consejo Técnico
09 de octubre de 2025

Hoja 3/4

Cuarto. El Consejo Técnico revisó el Reporte de Autoevaluación (RAE) febrero-julio 2025 enviado por los académicos de la Facultad de Física.

Quinto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico determina avalar la solicitud de la estudiante [REDACTED] para dar de baja la EE: Física Estadística, NRC 13922.

Sexto. El H. Consejo Técnico acuerda avalar los proyectos registrado en SIREI-UV presentados por los CC Adrián Arturo Huerta Hernández y Gilberto Aguilar Pérez.

Séptimo. El H. Consejo Técnico se da por enterado de la recepción del diagnóstico realizado en el año 2022 por la Dra. Gloria Olivares Pérez, relativo a la situación académica y de accesibilidad de la C. [REDACTED] ELIMINADO
En este sentido, el Consejo solicita que las autoridades competentes del CENDHIU acudan a la Facultad a fin de reevaluar las condiciones actuales en las que se desenvuelve la estudiante, con base en los ajustes planteados en el citado diagnóstico, y en aras de actualizar los ajustes razonables que deberán implementarse con el profesorado que imparte las Experiencias Educativas que cursará durante el periodo agosto 2025 – enero 2026. Asimismo, el H. Consejo Técnico hace la observación de que, si bien se ha justificado que la estudiante no puede asistir a clases presenciales, se ha tenido conocimiento de su participación en el Congreso Nacional de Física 2025, a celebrarse en la ciudad de Toluca, evadiendo una situación académicamente sensible vinculada a las Experiencias Educativas cursadas por la estudiante. Esta situación genera inquietud respecto a la congruencia de los argumentos presentados. Finalmente, se señala que esta problemática ha sido abordada únicamente con el profesor Huerta, sin haberse hecho del conocimiento oficial del CENDHIU, lo cual representa una omisión en el debido seguimiento institucional del caso.

Octavo. Asuntos Generales. El Consejo Técnico hace la observación respecto a la necesidad de expedir las constancias de participación en la Escuela de Cosmología, las cuales deberán ser emitidas por la Dirección.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **cuarenta y siete** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calco los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física
Juan Efraín Rojas Marcial
Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2025/XLIV
Consejo Técnico
09 de octubre de 2025

Hoja 4/4

Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro

Patricia Padilla Sosa
Académica

Jean Hernández Bautista
Consejero Alumno

Juan Narváez Ramírez
Académico

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."